VIERNES 17 DE MAYO DE 2013

IFE DEFIENDE PRECISIÓN DE PADRÓN

Ante las denuncias de presuntas irregularidades y de cara a las elecciones que se llevarán a cabo en 14 estados de la República, el Instituto Federal Electoral (IFE) defendió la seguridad y vigilancia del padrón electoral. Los consejeros María Marvan, Lorenzo Córdova y Macarita Elizondo, miembros de la Comisión del Registro Federal de Electores (RFE), anunciaron que de 2 millones 200 mil 551 observaciones de los partidos al padrón, sólo 19 mil fueron procedentes, lo que representa 0.90 por ciento. Las observaciones con mayor recurrencia corresponden a los registros presuntamente duplicados, que alcanzan 66.82 por ciento. En tanto, se reportaron 2 mil 994 ciudadanos con domicilio irregular, pero sólo 475 son procedentes, registrados en su mayoría en Puebla y Quintana Roo. "El padrón es confiable y las listas nominales que se entregarán en todos los estados que llevarán a cabo elecciones son seguras, hay una serie de mecanismos de revisión en las que participan los siete partidos", sostuvo Marván. Por su parte, Córdova sostuvo que todas las fechas y procedimientos que se han seguido en el proceso para la actualización del padrón en las entidades con elecciones son establecidos por ley. La consejera Elizondo señaló que las observaciones por irregularidades han ido a la baja. "Esto nos permite concluir que nos encontramos ante documentos registrales con la mayor precisión en comparación con los años anteriores", subrayó.(REFORMA, P. 6, LESLIE GÓMEZ)

DENUNCIAN ANTE PGR EDIFICIO INFLADO DEL IFE

La Contraloría General del Instituto Federal Electoral (IFE) presentó una denuncia de hechos en la Procuraduría General de la República (PGR) ante la presunción de conductas irregulares y daño patrimonial al organismo electoral, por 124 millones de pesos, en la compra del edificio ubicado en la calle Acoxpa, al sur del Distrito Federal. En su denuncia, presentada el 6 de mayo, la Contraloría determinó que ese edificio se compró con un sobreprecio, con base en un avalúo inflado en detrimento de las finanzas del organismo electoral. De acuerdo con fuentes consultadas, la denuncia de hechos no personaliza las acusaciones por presuntas irregularidades, pero sí anexa a la PGR una copia del expediente en el que se describen las conclusiones de las indagatorias de la Contraloría. Entre éstas se encuentra la presunta responsabilidad de Fernando Santos, ex director administrativo del IFE entre 2008 y 2010, quien propuso a la Junta General Ejecutiva la compra del inmueble con un presunto sobreprecio de 124 millones de pesos. Y podrían estar involucrados otros servidores del IFE. (REFORMA, P. 5, GUADALUPE IRÍZAR)

OBJETAN EL PLAN DE REFORMA POLÍTICA DE PAN Y PRD

La ruta paralela trazada por los grupos parlamentarios de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en materia de reforma electoral, defendida como una forma de evitar un "reparto clientelar" entre partidos, fue objetada en la Cámara de Diputados, porque expresa una abierta contradicción con los propósitos del Pacto por México. En tanto, consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) advirtieron que hacer alguna modificación sin el marco operativo correspondiente pondría en riesgo la certeza de los comicios. Manuel Añorve, vicecoordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Lázaro, señaló que su bancada siempre estará dispuesta "a analizar cualquier propuesta, venga de donde venga, pero también vamos a seguir subrayando que nuestra prioridad es la reforma financiera, no la electoral". En el Pacto por México, indicó Añorve, se estableció un compromiso para elaborar una reforma electoral, y la postura conjunta de la oposición, encabezada por el panista Ernesto Cordero y el perredista Miguel Barbosa, significa que deben atenderse las prioridades. En tanto, Lorenzo Córdova, consejero del IFE, advirtió que aprobar una reforma político-electoral sin el marco operativo correspondiente pondría en riesgo la certeza de los comicios, ya que si una enmienda de gran calado no tiene esta previsión, generaría más problemas de los que pretende solucionar. (LA JORNADA, P. 9, ROBERTO GARDUÑO, ENRIQUE MÉNDEZ, VÍCTOR BALLINAS Y FABIOLA MARTÍNEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

VIERNES 17 DE MAYO DE 2013

ARRANCA NUEVA LICITACIÓN PARA LA MICA ELECTORAL

El próximo 14 de junio el Instituto Federal Electoral (IFE) dará a conocer la empresa que gane la licitación internacional para elaborar la nueva credencial de elector por un periodo de cinco años. René Miranda, encargado de la Dirección Ejecutiva del despacho del Registro Federal Electores (RFE), informó que el 5 de junio se estarán recibiendo las propuestas de las empresas concursantes, con lo que se garantiza la producción y continuidad de las credenciales. "Debemos tener la tranquilidad de que la primera licitación que se declaró desierta no nos va afectar de manera importante en la producción de credenciales, que es lo que al Instituto le interesa, que haya una continuidad entre la empresa actual y la que gane esta licitación en curso", afirmó.(MILENIO DIARIO, P. 7, CAROLINA RIVERA)

DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA

La VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) publicó una convocatoria para elegir al consejero electoral para la vacante existente en el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). (LA JORNADA, P. 18, ALDF)

DENIGRAN PARA AFILIAR A PROGRAMAS: ARIAS

Nora Arias, jefa delegacional en Gustavo A. Madero, denunció que existe un trato denigrante hacia las personas que son afiliadas a los programas de la Secretaria de Desarrollo Social (Sedesol). Además, de acuerdo con la delegada, el personal de Sedesol da uso político a los programas y como forma de control les sella el antebrazo a los beneficiarios. La titular de la delegación indicó que en Cuautepec a los afiliados se les estampan las leyendas "Mario Conchado Casadero" y "091050". Conchado Casadero supuestamente está identificado como un operador priísta encargado de garantizar los beneficios de la Cruzada Nacional contra el Hambre en la demarcación. Arias, quien gobierna una de las cuatro demarcaciones donde aplicará la Cruzada Nacional contra el Hambre, exigió a Rosario Robles, titular de la Sedesol, que cumpla los acuerdos sobre la aplicación de ese plan en la ciudad de México. (REFORMA, P. 5, MANUEL DURÁN)

MICHOACÁN

COMANDA GENERAL SSP DE MICHOACÁN

Alberto Reyes Vaca, general brigadier, fue presentado por Jesús Reyna García, gobernador interino, como titular de la Policía en Michoacán, en lo que sería una de las primeras medidas del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto para recuperar espacios arrebatados por el crimen en esa entidad. “Estoy presto para enfrentar los riesgos que le sirvan a la seguridad y el desarrollo del estado, solicitándoles su confianza, su fe en las instituciones, su generosidad y su valioso apoyo para emprender una campaña de seguridad pública, declaró el sexto titular de la SSP en el estado en menos de cinco años. Al darle posesión, Reyna dijo que el nuevo mando de la SSP tendrá plenas facultades sin intervención ni interferencia alguna. Mientras tanto, después de 24 horas de haber sido repelidas por el Ejército, más de 150 personas con armas de grueso calibre se reagruparon y se apoderaron del centro del municipio de Coalcomán donde, mantienen retenidos a cuatro agentes de seguridad. Los atacantes presuntamente son grupos de autodefensa de Tepalcatepec, Michoacán. (REFORMA, P. 6, STAFF; EXCÉLSIOR, P. 1, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

LA EQUIDAD GARANTIZA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES: TEPJF

Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior, afirmó que la equidad es la base para lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) representa el compromiso que garantiza la expansión de la tutela de los derechos político-electorales de los mexicanos. Durante la presentación del primer número de la colección Diálogos Judiciales, serie editorial producida por el TEPJF, el magistrado señaló que la sentencia ahora conocida como Anti Juanitas, emitida por la Sala Superior del TEPJF en 2011, representa el punto de partida en la consolidación de la equidad de género en el ámbito político-electoral. Penagos López dijo que la serie Diálogos Judiciales, cuyo primer número está dedicado a la sentencia SUP-JDC-12624/2011, conocido como Anti Juanitas, es un instrumento más con el que el Tribunal Electoral busca establecer un diálogo directo con la ciudadanía, para abonar así a la transparencia y la rendición de cuentas ante la sociedad. "Resulta de suma importancia que el proceso deliberativo que dio origen a esta sentencia de la Sala Superior se ponga a disposición de la ciudadanía para que se conozca el trabajo que realiza el máximo órgano jurisdiccional del país en la tutela de los derechos político-electorales de las ciudadanas y los ciudadanos", dijo. En su oportunidad, el magistrado Manuel González Oropeza aseguró que cuando la Sala Superior emitió la sentencia Anti Juanitas, los magistrados que la integran se dieron cuenta de que la lucha que llevan a cabo las mujeres en busca de la consolidación de la equidad de género "es una locomotora que nadie para y que sí puede arrollar". Por lo anterior, reconoció la importancia de la serie Diálogos Judiciales, al señalar que se trata de cuadernos de difusión sobre la labor jurisdiccional del TEPJF que pueden ser leídos no sólo por expertos en la materia, sino por la ciudadanía en general, con el propósito de que la justicia electoral sea entendida por la mayor parte de los ciudadanos. González Oropeza celebró la publicación de las versiones estenográficas de los argumentos presentados por los magistrados del TEPJF en la resolución de asuntos relevantes para la vida democrática de nuestro país, toda vez que gracias a la difusión de estos debates, los ciudadanos y los actores políticos podrán conocer las argumentaciones que sustentaron el sentido de las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral. El objetivo de Diálogos Judiciales, indicó, es presentar el texto completo de sentencias que pueden ser catalogadas como relevantes, así como transcribir los debates y las argumentaciones de los magistrados de la Sala Superior, presentados durante las sesiones públicas celebradas por el TEPJF. En su intervención, María de los Ángeles Moreno Uriegas, diputada de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), destacó que la sentencia dictada por la Sala Superior del TEPJF, en el expediente SUP/JDC/12624/2011 hará historia, dentro de una larga y permanente lucha de las mujeres por lograr equidad e igualdad política en una sociedad que se quiere realmente democrática. Al hacer uso de la palabra, Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, consejero de la Judicatura Federal, subrayó que el TEPJF está comprometido en la tarea de establecer las condiciones político-electorales óptimas a favor de las mujeres, particularmente, mediante instrumentos de acceso a todos los cargos públicos en igualdad de circunstancias, ejemplo de ello, indicó, fue la sentencia 12624/2011. Finalmente, en su participación en el evento que se llevó a cabo en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral, Ruth Zavaleta Salgado, diputada federal, mencionó que la lucha de género no es una cuestión de números, sino de un cambio de cultura respecto del quehacer público de las mujeres en las decisiones de México. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS. INFO, REDACCIÓN; SUN TABASCO.COM, REDACCIÓN; IMAGEN DEL GOLFO.COM, REDACCIÓN)

INSTRUYE TEPJF INCLUIR SOBRENOMBRE DE KIKO VEGA EN BOLETAS ELECTORALES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California (IEPCBC) incluir en las boletas para la elección de gobernador de esa entidad el nombre completo de Francisco Arturo Vega de la Madrid, candidato de la coalición Unidos Por Baja California, y su sobrenombre Kiko Vega. En la resolución, aprobada por unanimidad, se asegura que el sobrenombre con el que es conocido Francisco Arturo Vega de la Madrid no es un elemento que genere confusión en el electorado, ni viola disposición electoral alguna, y sí contribuye a la mejor identificación del candidato. (EL SOL DE MÉXICO, P. 2, AGENCIAS; PROCESO.COM, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

VIERNES 17 DE MAYO DE 2013

ORDENAN ENTREGAR GASTOS DE LA CAMPAÑA DE JOSEFINA

El Partido Acción Nacional (PAN) deberá revelar cuánto gastó en nómina durante la campaña presidencial de Josefina Vázquez Mota, por órdenes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de que el partido negó la información al Instituto Federal Electoral (IFE), que la requirió en primera instancia. La resolución del Tribunal obliga al PAN a entregar la plantilla y el salario que recibieron quienes operaron a favor de Vázquez Mota desde la Comisión Nacional de Elecciones (CNE). Originalmente, el PAN presentó un recurso de apelación en contra de una primera resolución del IFE, bajo el argumento de que la información era "temporalmente reservada". Detrás del juicio postelectoral se encuentra Jorge Arturo Manzanera Quintana, quien fuera operador electoral de Felipe Calderón y secretario de elecciones del PAN durante la gestión de Germán Martínez Cázares al frente del partido.(24 HORAS, P. 5, MOISÉS SÁNCHEZ LIMÓN)

ENLISTA PAN VENTAJAS DE SUSTITUIR AL IFE

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados enlistó las ventajas de la iniciativa de reforma política, que presentó el miércoles ante la Comisión Permanente, entre las que se encuentran la creación de una sola legislación electoral "nueva y única"; la garantía de que los gobernadores "no meterán las manos en los institutos electorales estatales", y que no se manipularán más los padrones electorales. Jorge Villalobos, vicecoordinador de la bancada albiceleste en San Lázaro, subrayó que el Instituto Nacional Electoral (INE), que sustituirá al Instituto Federal Electoral (IFE), "será verdaderamente ciudadano" y, sobre todo, evitará el empleo de recursos de origen ilícito en las campañas electorales. Además, agregó que el titular del INE será nombrado por el Senado de la República. Resaltó entre lo más sobresaliente de la propuesta blanquiazul, que los excesos en gastos de campaña serán causa de nulidad de elecciones, incluso la presidencial, y que se dotará de autonomía constitucional a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade), mientras que se generará un solo sistema de justicia, centrado en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El vicecoordinador panista subrayó que la propuesta disminuye los montos de los topes de campaña "porque muchísimos ciudadanos tienen razón en que son muy altos y ofensivos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NACIONAL, LUCIANO FRANCO)

PAN DURANGO LAMENTA RESOLUCIÓN DEL TEPJF

El Partido Acción Nacional (PAN) lamentó profundamente la decisión tomada por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que desechó el recurso de reconsideración interpuesto por el Partido del Trabajo (PT) en contra de la resolución de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF que confirmó el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Durango (TEPJED) por el que se revocó el acuerdo de coalición parcial denominada La Gran Alianza es por ti y por la Dignidad de Durango. Víctor Hugo Castañeda Soto, presidente del PAN en Durango, señaló que "es un fallo que termina con el litigio que se había venido dando en torno a la alianza PAN-PT, situación juzgada y archivada". Castañeda reveló que esta fórmula competirá de facto. (EL FINANCIERO, P. 21 Y 22, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHAIREZ; MILENIO.COM, SILVIA AYALA; EL SIGLO DE DURANGO.COM, REDACCIÓN; EJECENTRAL.COM, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

DENUNCIA PAN DELITOS ELECTORALES EN SIETE ESTADOS DE LA REPÚBLICA

Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), dio a conocer 11 nuevas denuncias por delitos electorales en Coahuila, Baja California, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo, Aguascalientes y Durango, sobre coacción del voto y uso de programas sociales en estos estados que tendrán elecciones el 7 de julio. En conferencia de prensa, presentó el Semáforo de contingencia democrática y manifestó su confianza en la mesa que instaló la Secretaría de Gobernación (Segob) para que se presenten y revisen todas estas denuncias, así como en las que próximamente se instalarán en los estados, pero amenazó que si se continúa atropellando la democracia "obviamente en Acción Nacional no podremos mantener ningún compromiso". Acompañado de dirigentes estatales, dijo que antes, durante y después de la firma del Pacto por México y el addendum se siguen presentando prácticas fraudulentas, autoritarias y corruptas en los estados" para favorecer al Partido Revolucionario Institucional (PRI). (REFORMA, P. 2, MAYOLO LÓPEZ; EL UNIVERSAL, P. 14, RICARDO GÓMEZ, EL FINANCIERO, P. 21 Y 22, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHAIREZ)

PARTIDOS CREAN GRUPO PARA VIGILAR COMICIOS

Para evitar la manipulación de los procesos electorales que están en curso, el gobierno federal y los partidos políticos del Consejo Rector del Pacto por México instalaron una comisión que se encargará de vigilar que funcionarios federales se mantengan al margen de las elecciones y que las organizaciones políticas actúen conforme a la ley. Los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN), en conjunto con las autoridades federales crearon la Comisión Plural Nacional de Preservación del Entorno Político de Equidad en la Competencia Electoral, a través de la cual se ponen candados a los programas sociales, así como a gobernadores y presidentes municipales para evitar la manipulación de los comicios. Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), dijo que la Comisión surge para garantizar la confianza ante los señalamientos de las acciones que puedan vulnerar las condiciones de equidad en las elecciones locales. Jesús Zambrano, presidente del PRD, demandó a Osorio Chong, contribuir sin simulaciones a generar un escenario de competencia electoral democrática que garantice imparcialidad, equidad y "cancha pareja". En tanto, Gustavo Madero, dirigente nacional del PAN, sostuvo que la Comisión Plural permitirá exponer, atender y resolver con oportunidad y voluntad política, todas las denuncias y "desviaciones" que se generen en el marco del proceso electoral. Al respecto, César Camacho, presidente del PRI, enfatizó que la misión de la Comisión es preservar el entorno político de civilidad y respeto a la ley que en este contexto, dijo, no sólo es una obligación obvia, sino también un pacto de buena fe. (EL UNIVERSAL, P. 6, ARIADNA GARCÍA; REFORMA, P. 2, ANTONIO BARANDA)

SEDESOL DA CLASES DE ÉTICA Y DERECHO A SUS FUNCIONARIOS

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) reportó a la Cámara de Diputados que ha prevenido a los servidores públicos que intervienen en la gestión de programas sociales de las implicaciones legales del uso de recursos del erario con fines político-electorales, y dejó en claro que ha puesto en marcha el paquete de acciones del blindaje preventivo de delitos en los comicios que culminan el 7 de julio próximo. En un reporte remitido a la Cámara de Diputados, la Sedesol da cuenta de que Rosario Robles, titular de la Sedesol, designó a María Evangelina Villalpando Rodríguez, abogada general y comisionada para la transparencia de esa dependencia, como responsable de la organización, ejecución y resultados del “Blindaje Electoral de los Programas Sociales de 2013”. (EL UNIVERSAL, P. 6, JUAN ARVIZU)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

VIERNES 17 DE MAYO DE 2013

PRESENTA MANUEL ESPINO DENUNCIA ANTE PGR CONTRA MIGUEL A. YUNES

Manuel Espino, ex líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN) y presidente del movimiento Volver a Empezar, presentó una denuncia penal ante la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de Miguel Ángel Yunes por su presunta responsabilidad en el delito de enriquecimiento ilícito. Espino presentó como prueba las declaraciones patrimoniales de Yunes Linares, pues aseguró que sus bienes muebles e inmuebles no coinciden con sus ingresos ni declaraciones patrimoniales. Luego de hacer la entrega formal de la denuncia penal, Espino Barrientos enfatizó que la corrupción es un monstruo de mil cabezas "y una de ésas es Miguel Ángel Yunes". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 7, DENNIS A. GARCÍA)

EXIGEN EDILES REELECCIÓN... SE AUSENTAN

Reunidos en la Conferencia Nacional de Municipios, ediles de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) pidieron ante Enrique Peña, presidente de México, incluir en la reforma política la reelección de los alcaldes y mayores participaciones federales. Sin embargo, en cuanto concluyó la ceremonia con el Primer Mandatario e iniciaron las reuniones de trabajo con funcionarios federales, los alcaldes abandonaron la sede del encuentro. Bárbara Botello, alcaldesa de León Guanajuato, aseguró que a los presidentes municipales no les alcanzan ni el dinero, ni el periodo de gobierno para desarrollar sus planes. Al respecto, Peña Nieto dijo que si los ayuntamientos quieren tener mayor capacidad para responder a sus gobernados y fortalecer sus finanzas deben asumir su corresponsabilidad en el cobro de impuestos. Actualmente los municipios representan el nivel de gobierno de menor recaudación, con apenas 0.3% del Producto Interno Bruto (PIB), estableció el Presidente ante alcaldes de todo el país, quienes sin distingos partidistas y en el mismo orden de importancia, pidieron la relección y mejorar sus "insuficientes" ingresos. (REFORMA, P. 1 Y 13, JORGE ESCALANTE, FERNANDO PANIAGUA Y RAÚL MUÑOZ; LA JORNADA, P. 5, ROSA ELVIRA VARGAS Y ALMA E. MUÑOZ)

EXHORTA OSORIO A CUIDAR EL PACTO POR MÉXICO

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), llamó a los presidentes municipales del país a crear un frente común que supere las divisiones de partidos y las rencillas que originen los procesos electorales. Osorio Chong sostuvo un encuentro con los participantes de la Conferencia Anual de Municipios y en marco de la reunión de alcaldes los convocó a evitar que aquellas diferencias lesionen los acuerdos establecidos en el Pacto por México. Indicó que las negociaciones con las fuerzas políticas no han sido fáciles tras la campaña presidencial de 2012 y que el Pacto por México fue la opción que hizo posible construir acuerdos. (REFORMA, P. 13, ESTADOS, JORGE ESCALANTE)

PEÑA NIETO, "BIEN, POR SUPUESTO": FOX

Vicente Fox, ex presidente de México, afirmó que el gobierno de Enrique Peña Nieto "por supuesto que va bien" y se le sigue con "fuerte esperanza". Luego de acudir al Congreso Anual de Municipios, puntualizó, sin embargo, que aún hacen falta las reformas hacendaria y la energética, que son las que le urgen al país porque darán más recursos e inversiones de todas partes del mundo. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, MIRIAM CASTILLO)

DEMANDA COPARMEX PLURALIDAD

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) reclamó la ciudadanización del Pacto por México. Durante una reunión con miembros del Consejo Rector, la Coparmex advirtió del riesgo de que el Pacto pudiera desaparecer si no se aglutina al resto de la sociedad en su seno.(REFORMA, P. 2, MAYOLO LÓPEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

VIERNES 17 DE MAYO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

RECURSOS PÚBLICOS/ DESAPARECER AL IFE POR EL INE/ EDUARDO REVILLA

El Pacto por México representa, sin duda, uno de los mecanismos de concertación política más importante observado en décadas. Ha roto el inmovilismo en el que los partidos políticos tenían sumido al Poder Legislativo y ha generado una relación más productiva entre este Poder y la Presidencia de la República. El secreto del Pacto consistió en rescatar del abismo a los presidentes del PAN y del PRD para otorgarles la estatura política que los resultados electorales y los liderazgos de Felipe Calderón y de Andrés Manuel López Obrador les habían minado y les seguían regateando. Ahora bien, el que este acuerdo político haya rescatado la mediocre trayectoria de Gustavo Madero, no le autoriza a proponer la desaparición del IFE por la de un Instituto Nacional Electoral (INE), que habría de encargarse no sólo de arbitrar las elecciones federales de cada tres años, sino la totalidad de las elecciones municipales y estatales que suceden varias veces cada año. La jornada electoral de julio del año pasado (que incluyó el relevo de gubernaturas en seis estados y de congresos estatales y presidencias municipales en otros 10), implicó aprobarle un presupuesto al IFE, al Tribunal Federal Electoral (sic), a la Fepade y a los institutos y tribunales electorales estatales, por un monto total de 26,700 millones de pesos. Desmontar al IFE para ensamblar un INE y a un Tribunal Nacional Electoral implicaría un costo administrativo elevadísimo, el cual se aderezaría de presupuestos anuales cercanos a los erogados en el 2012.(EL ECONOMISTA, P. 12, VALORES Y DINERO, EDUARDO REVILLA)

SALA GUADALAJARA

PRI Y PRD POSTULARÁN CANDIDATOS COMUNES A SIETE ALCALDÍAS DE CHIHUAHUA

Fernando Herrera presidente del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEEC), informó que los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI) registraron ante dicho organismo un acuerdo de candidaturas comunes en siete municipios y en el primer distrito local. Después de que la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), falló en contra de la alianza PRI-PRD, rechazada por la dirigencia nacional del sol azteca, perredistas de Chihuahua, encabezados por Hortensia Aragón, vicepresidenta del Consejo Político Nacional (CPN), y Héctor Barraza Chávez recurrieron a una argucia legal para registrar candidaturas comunes. De acuerdo con la Ley Electoral del estado, Garfio Pacheco aparecerá en un espacio con el logotipo del PRD, y en otro con las siglas de la coalición PRI-Nueva Alianza-PVEM, con un solo logo de estos tres institutos y una plataforma electoral común. Si el IEEC lo aprueba en tres días, el PRD y el PRI postularán candidatos comunes a las alcaldías de Bocoyna, Carichic, Casas Grades, Valle del Rosario y Uruachi. Óscar Gómez, presidente del comité municipal del PRD en Chihuahua, anunció que interpondrá un recurso de revisión ante el TEPJF en caso de que las fórmulas sean validadas.(LA JORNADA, P. 33, MIROSLAVA BREACH Y SAUL MALDONADO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13